

ACTA N° 37
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE LOS RÍOS

Valdivia, 13 de junio de 2024

Asistencia:

1. Oscar Mendoza Uriarte, Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Los Ríos.
2. Juan Pablo Gerter, Secretario Regional Ministerial de Educación, Región de Los Ríos
3. Alejandra Vásquez Silva, Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región de Los Ríos.
4. Jesica Moraga Mozó, Directora Regional (s) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Los Ríos.
5. Liliana Andrea Salinas Puchi, Representante de Organizaciones Ciudadanas de la Región de Los Ríos.
6. Rodrigo Patricio Lagos Gómez, Representante de los Municipios de la Región de Los Ríos.
7. Marisol Molina Silva, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.
8. Cecilia Quintana Binimelis, Representante del Gobierno Regional de la Región de Los Ríos.
9. Rigoberto Javier Lienlaf Vidal, Representante de los Pueblos Originarios de la Región de Los Ríos.
10. Lorena Saldías Yáñez, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.

Excusas:

1. Jorge Armando Huequemán Mella, Representante de las Instituciones de Educación Superior de la Región de Los Ríos.
2. María Beatriz Hermosilla Hermosilla, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.
3. Héctor Olivares Reyes, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.

En la ciudad de Valdivia, a día 13 del mes de junio del año 2024, en dependencias del Centro de Creación Valdivia, ubicado en Ecuador #2000, comuna de Valdivia, tiene lugar la sesión ordinaria N° 37 del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante "el Consejo"), con la asistencia antes indicada. Presidió la sesión don Oscar Mendoza Uriarte, Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Los Ríos, en su calidad de Presidente del Consejo.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Aprobación de acta N° 36 (17.05.2024).
2. Presentación análisis histórico de distribución Fondos Cultura en la región de Los Ríos.

3. Inducción sobre normativa relativa a probidad en el ejercicio del cargo de Consejero/a.
4. Rol del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
5. Varios.

Siendo las 10:16 horas, se da inicio a la sesión.

1.- Aprobación de acta N° 36 (17.05.2024)

La **Consejera Cecilia Quintana** realiza observaciones por escrito, relativas a cuestiones menores y de forma, las cuales se acogen y se realizan las correcciones correspondientes.

ACUERDO N° 94: Por unanimidad, el Consejo acuerda aprobar el acta anterior referida a la sesión N° 36, efectuada con fecha 17 de mayo de 2024, con la integración de las observaciones mencionadas precedentemente.

2.- Presentación análisis histórico de distribución Fondos Cultura en la región de Los Ríos

Se realiza la presentación relativa a un primer análisis de la distribución histórica (2008 a 2024) de los Fondos Cultura en la región de Los Ríos, la que forma parte integrante de la presente acta. La presentación estuvo a cargo de Helen Urra y Pablo Orellana, quienes son Coordinadora y Profesional de Apoyo de la Unidad de Fomento de la Cultura y las Artes, respectivamente.

Se precisa que es un análisis en desarrollo, que puede ir mejorando, y que es importante tener en cuenta ciertas limitantes que presenta el Formulario Único de Postulación (FUP) de los Fondos Cultura.

La **Consejera Marisol Molina** señala que es fundamental mantener una buena articulación con los equipos municipales de cultura. A lo anterior contesta el **Presidente Oscar Mendoza**, indicando que dicha articulación se está produciendo a partir de los encuentros programáticos con equipos municipales de cultura que está desarrollando la Unidad de Ciudadanía y Cultura de la SEREMI.

La **Consejera Cecilia Quintana** propone oficializar al nivel central de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, para proponer una actualización del FUP, incluyendo perspectiva de género (consultar género de la persona responsable del proyecto) y, además, que permita indicar si el proyecto beneficiará a grupos históricamente excluidos, por ejemplo, pueblos indígenas. Asimismo, señala que le parece importante hacer esfuerzos para sesionar en aquellas comunas que menos Fondos adjudicados reportan, de manera de favorecer mayores postulaciones.

ACUERDO N° 95: Por unanimidad, se acuerda oficializar al nivel central de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, para proponer una actualización del FUP, incluyendo perspectiva de género (consultar género de la persona responsable del proyecto) y, además, que permita indicar si el proyecto beneficiará a grupos históricamente excluidos, por ejemplo, pueblos indígenas.

El **Consejero Rigoberto Lienlaf** señala que prontamente tendrá un viaje familiar a Francia y, en este marco, pretende entregar una carta al Ministerio de Cultura de dicho país, con el objetivo de buscar un intercambio amistoso entre la SEREMI Los Ríos y el Ministerio francés, que permita articular acciones conjuntas que puedan beneficiar principalmente a jóvenes de este territorio. La carta será suscrita por el SEREMI, Oscar Mendoza.

La **Consejera Lorena Saldías** valora el trabajo de la Unidad de Fomento. Asimismo, indica que es fundamental articularse con la CONADI Los Ríos, para socializar información sobre procesos de postulación. Y, además, se pone a disposición para colaborar en

gestiones que permitan una visita de la Ministra de Minería o algún asesor que pueda explicar los beneficios del *Royalty Minero*.

El **Consejero Rodrigo Lagos** sugiere mejorar algunas cuestiones metodológicas, por ejemplo, el tema del sexo, que no es un dato que se obtiene directamente, sino que se intuye a través del nombre de la persona que se adjudica el proyecto.

3.- Inducción sobre normativa relativa a probidad en el ejercicio del cargo de Consejero/a

A continuación, se realiza una presentación relativa a la probidad administrativa en el ejercicio del cargo de Consejero/a Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la que forma parte integrante de la presente acta. La presentación estuvo a cargo de Marcela Peña, Abogada Regional de la SEREMI.

Los y las asistentes a la sesión agradecen la presentación realizada por la Abogada Regional.

La **Consejera Cecilia Quintana** expresa que, para efectos de resguardar la probidad, es importante que quede explicitado en cada acta aquellos temas que son de carácter reservado.

4.- Rol del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

ACUERDO N° 96: Por unanimidad, se acuerda postergar este punto para la próxima sesión.

5.- Varios

5.1.- Comisión de validación de nuevos Puntos de Cultura Comunitaria (PCC)

El **Presidente Oscar Mendoza** indica que la **propuesta de la unidad programática** de Ciudadanía y Cultura, que aloja el Programa Puntos de Cultura Comunitaria, es mantener la Comisión del año pasado, debido a la proximidad del inicio de la validación de nuevos PCC (plazo finaliza el 30/06), y así contar con un equipo que ya posee experiencia y conocimiento del procedimiento técnico y operativo. Así, la comisión estaría compuesta por los siguientes **consejeros/as titulares**:

- Liliana Salinas
- Rodrigo Lagos
- Rigoberto Lienlaf

ACUERDO N° 97: Por unanimidad, se acuerda aceptar la propuesta de la unidad programática de Ciudadanía y Cultura, y mantener la misma integración de Consejeros/as en la Comisión de validación de nuevos PCC.

5.2.- Segunda Capacitación Nacional en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales – DESCA

El **Presidente Oscar Mendoza** informa que este año se realizará la Segunda Capacitación Nacional en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales – DESCA, a la que están convocadas/os:

- Consejeras/os regionales que participaron de capacitación DESCA 2023. Exactamente la misma convocatoria para la correcta continuidad del proceso.
- Coordinadoras/es regionales de Ciudadanía Cultural.
- Encargadas/os regionales FICR.



La capacitación se llevará a cabo en la ciudad de Valparaíso, los días 21 y 22 de agosto del presente. Se cubren gastos de alojamiento y alimentación; traslados aéreos; y traslados terrestres, desde el 20 de agosto, horario por confirmar, hasta el 23 de agosto 12.00 hrs. (check out).

La **Consejera Cecilia Quintana** solicita consultar a los organizadores si existe alguna posibilidad de que el resto de Consejeros/as puedan participar de manera virtual en la capacitación, o bien, tener acceso a la grabación y/o material.

5.3.- Fondo del Patrimonio Cultural 2024

La Directora Regional (s) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Jesica Moraga, informa que abrió la convocatoria 2024 del Fondo del Patrimonio Cultural, la que se mantendrá abierta hasta el 26 de julio, en el caso del concurso regional, y hasta el 26 de agosto, en el caso del concurso nacional. De igual manera, informa que se realizará una capacitación a fines de junio, y solicita ayuda a los y las integrantes del Consejo, para difundir la convocatoria. Por último, da a conocer que se eliminó la línea de pueblos indígenas del concurso regional.

ACUERDO N° 98: Por unanimidad, se acuerda que se consultarán las razones de la eliminación de la línea de pueblos indígenas del concurso regional y, si no se explica, se acuerda oficiar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, haciendo saber el malestar del Consejo por la eliminación de esta línea, que es sumamente importante de acuerdo con la realidad regional.

Siendo las 13:00 horas ~~de este~~ término a la sesión.



**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE RÍOS**

JUAN PABLO GERTER
CONSEJERO REGIONAL

ALEJANDRA VÁSQUEZ
SILVA
CONSEJERA REGIONAL

JESICA MORAGA MOZÓ
CONSEJERA REGIONAL

RODRIGO LAGOS GÓMEZ
CONSEJERO REGIONAL

MARISOL MOLINA SILVA
CONSEJERO REGIONAL

LILIANA SALINAS PUCHI
CONSEJERA REGIONAL

LORENNA SALDÍAS YÁÑEZ
CONSEJERA REGIONAL

CECILIA QUINTANA
BINIMELIS
CONSEJERA REGIONAL

RIGOBERTO LIENLAF
VIDAL
CONSEJERO REGIONAL